Bogotá D.C 22 de octubre

del2026

Señores

Beneficencia de Cundinamarca

Referencia: Propuesta

Económica.

Respetados Señores:

De la manera más atenta presento propuesta económica con el fin de “”**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA APOYAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE PQRS, TUTELAS Y REGISTRO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA PLATAFORMA EKOGUI, CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA”.** El valor a cancelar por concepto de prestación de servicios es la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. El Plazo de ejecución dos (2) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026.

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el departamento.

2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016. Artículo 183). Cordialmente.

Cordialmente,

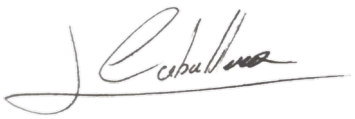

JHONATAN STIVEN CABALLERO ORTIZ

C.C 1.102.348.302